

Condenan a 10 años de cárcel a expresidente panameño Ricardo Martinelli

Image not found or type unknown



Foto: Prensa Latina.

Ciudad de Panamá, 18 jul (RHC) La jueza Baloisa Marquínez sentenció este martes a 10 años y seis meses de prisión al expresidente de Panamá Ricardo Martinelli (2009-2014), hallado culpable del delito de blanqueo de capitales en el caso New Business.

Según el dictamen, el exmandatario, electo el 4 de junio candidato presidencial del partido Realizando Metas hacia comicios generales de 2024, deberá además pagar una multa ascendente a 19 millones 221 mil 660 dólares con 48 centavos por la compra de una editorial de medios con recursos del Estado.

En un comunicado de prensa emitido por el Órgano Judicial, se observa que el multimillonario fue declarado responsable como autor del delito Contra el Orden Económico , en la modalidad de Blanqueo de Capitales, específicamente por el artículo 254 del Código Penal, que establece penas de entre cinco y 12 años de cárcel.

Esta sentencia, que es de primera instancia y por tanto apelable, ordena la disolución de dos sociedades y el decomiso de las acciones de una casa editorial, a favor del Estado, así como la administración de bienes muebles e inmuebles de dicha editorial, agrega el documento oficial.

Por este caso fueron condenados, además de Martinelli, otras cuatro personas por lavado de dinero, mientras que 10 fueron absueltas, precisó el Órgano Judicial.

La vista por el caso New Business se basó en la apertura de causa criminal el 9 de diciembre de 2022 por la jueza Marquínez.

La investigación consta de 164 tomos y comenzó en 2017, cuando el Ministerio Público (MP) tuvo conocimiento de la comisión del delito contra el orden económico por la compra irregular de un conglomerado de medios informativos.

De acuerdo con la Fiscalía, los desembolsos en el caso New Business fueron entregados por empresas que a su vez recibieron contratos para distintas obras de infraestructura. Todas estas acciones se ejecutaron también en el periodo 2009-2014.

En esa lista sobresalen la autopista Arraiján-La Chorrera, la ciudad deportiva de la caribeña provincia de Colón y la construcción del nuevo edificio de la Asamblea Nacional (Parlamento), entre otras.

Para la compra de Epasa se recolectaron 43,91 millones de dólares en diciembre de 2010, según la Fiscalía, que afirma que Martinelli contactó a contratistas, aportó dinero y resultó «beneficiario» al poseer el 60 por ciento de las acciones.

Martinelli también deberá responder en agosto próximo ante la justicia por el mismo delito en el caso Odebrecht, que lo acusa por aceptar sobornos de la constructora brasileña, al igual que sus dos hijos Ricardo Alberto y Luis Enrique. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/328830-condenan-a-10-anos-de-carcel-a-expresidente-panameno-ricardo-martinelli>



Radio Habana Cuba